



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 09:00 horas del día 03 de Febrero de 2026, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicado en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como el numeral 4 de la convocatoria.

El Acto fue presidido por el Mtro. Edgar Fabian Cubells Gutierrez, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", servidor público designado por la convocante con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso de c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés en participar en esta licitación a través de ComprasMX, por sí o representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El presidente del evento será asistido por el Dr. Jesús Manuel Bernal Mier, Jefe de la División de Cirugía de la UMAE con el fin de responder las solicitudes de aclaración de carácter técnico.

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que se recibieron preguntas para el presente evento de los licitantes, de conformidad con el artículo 44 de la Ley.

Table with 7 columns: Num., Licitante, Fecha y hora de registro en el procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, Acuse(s) de Preguntas. It lists 12 bidders with their registration and interest dates, and whether they submitted a request for clarification or questions.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

Table with 3 columns: Remitente, Manifiesto expresión de interés, Numero de Preguntas. Rows include GUVIZAMED SA DE CV, COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV, and TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV.

Se hace constar que siendo las 10:15 horas del día 03 de Febrero de 2026, la convocante procede a enviar en este momento, través de ComprasMX, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que podrán realizar las repreguntas que consideren necesarias en relación con las aclaraciones de la convocante o expresar su conformidad a las mismas hasta antes de la reanudación de la presente junta de aclaraciones, en caso de no recibir respuesta se tomará por conformes a los licitantes.

A continuación, se relacionan las Aclaraciones de la convocante, así como las preguntas enviadas por los licitantes con sus respuestas.

La convocante realiza las siguientes aclaraciones:

Sin aclaraciones por parte de la convocante.

Respuestas a las solicitudes de aclaración por parte de los licitantes:

Table with 6 columns: Valores de origen, No modificar; Valores de origen, No modificar; Valores de origen, No modificar; Valores de origen, No modificar; REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Values permitted: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/) and a detailed response table with columns ID de la pregunta, Licitante, Tipo de aclaración, Sección de la convocatoria, Aclaración, and Respuesta.



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

				PARTIDA 2. ¿CUANTOS EQUIPOS DEBERÁN INGRESARSE AL HOSPITAL, EN CASO DE SALIR ADJUDICADO?. SUGERENCIA, QUE EN TODOS LOS EQUIPOS SEA FORZOSO PRESENTAR REGISTROS SANITARIOS VIGENTES Y CARTAS DE DISTRIBUCIÓN, DE ESTA MANERA TAMBIEN HAY MAS EQUIDAD PARA LOS PARTICIPANTES.	programados, con el objetivo de garantizar la cobertura operativa, la disponibilidad continua del servicio y evitar diferimientos por falta de capacidad instalada.
1012865	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 PARTIDA 2 "DRILL Y CRANEOTOMO"	ANEXO 1 PARTIDA 2 "DRILL Y CRANEOTOMO" PREGUNTA 1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI NOS PUEDE INDICAR SI, ¿REQUIEREN UN EQUIPO QUE SIRVA PARA REALIZAR TRÉPANOS Y FRESADO DE CRÁNEO?	Sí, se requiere un equipo destinado a la realización de trépano y fresado de cráneo, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo correspondiente.
1012866	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 PARTIDA 2 "DRILL Y CRANEOTOMO"	ANEXO 1 PARTIDA 2 "DRILL Y CRANEOTOMO" PREGUNTA 3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LAS MEDIDAS DE BROCAS PARA TREPANOS QUE REQUIEREN Y QUE DEBERÁN SER INCLUIDAS Y CONSIDERADAS EN LA PROPUESTA.	No es posible establecer medidas específicas de brocas para trépano, ya que las dimensiones, sistemas de acople y compatibilidad de fresas y accesorios varían entre marcas y modelos de equipos de craneótomo/drill, sin que exista un estándar universal aplicable. En atención a lo anterior, el requerimiento se define con base en criterios funcionales y de desempeño, por lo que, de manera general, el equipo deberá contar con fresas tipo balón cortante, diamantadas, tipo cerillo, telescópicas, así como mango angulado con reductor de velocidad y capacidad de corte lateral, suficientes y compatibles para la realización de procedimientos de cráneo y columna. Por tal motivo, la renta del equipo deberá incluir el set completo de instrumental y



Handwritten signature

Handwritten initials



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO- NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

					<p>accesorios necesarios, plenamente compatibles con el equipo ofertado, a fin de garantizar la correcta ejecución de los procedimientos, sin limitar la participación a una marca o modelo específico.</p>
1012901	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 PARTIDA 2 "DRILL Y CRANEOTOMO"	<p>ANEXO 1 PARTIDA 2 "DRILL Y CRANEOTOMO" PREGUNTA 2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE LAS MEDIDAS DE LAS FRESAS QUE SE REQUIEREN Y QUE DEBERÁN DE SER INCLUIDAS Y CONSIDERADAS EN LA PROPUESTA.</p>	<p>No es posible establecer medidas específicas de brocas para trépano, ya que las dimensiones, sistemas de acople y compatibilidad de fresas y accesorios varían entre marcas y modelos de equipos de craneótomo/drill, sin que exista un estándar universal aplicable.</p> <p>En atención a lo anterior, el requerimiento se define con base en criterios funcionales y de desempeño, por lo que, de manera general, el equipo deberá contar con fresas tipo balón cortante, diamantadas, tipo cerillo, telescópicas, así como mango angulado con reductor de velocidad y capacidad de corte lateral, suficientes y compatibles para la realización de procedimientos de cráneo y columna.</p> <p>Por tal motivo, la renta del equipo deberá incluir el set completo de instrumental y accesorios necesarios, plenamente compatibles con el equipo ofertado, a fin de garantizar la correcta ejecución de los procedimientos, sin limitar la participación a una marca o modelo específico.</p>
1012902	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 PARTIDA 2 "DRILL Y CRANEOTOMO"	<p>ANEXO 1 PARTIDA 2 "DRILL Y CRANEOTOMO" PREGUNTA 4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LOS CONSUMIBLES NECESARIOS QUE SE REQUIEREN TENER</p>	<p>No es posible establecer un listado específico de consumibles aplicable a todos los equipos, ya que éstos varían en tipo, presentación y compatibilidad según la marca y modelo del equipo ofertado.</p> <p>En congruencia con lo anterior, el requerimiento se define con base en criterios funcionales, por lo que la</p>



Handwritten signatures and initials



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO- NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

				PREVISTOS PARA ESTA PARTIDA, Y QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA.	propuesta deberá incluir los consumibles necesarios, suficientes y compatibles para la operación continua y segura del equipo en los procedimientos de cráneo y columna, sin costo adicional para la Convocante.
1012903	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 PARTIDA 5 "SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL PARA MAXILOFACIAL"	ANEXO 1 PARTIDA 5 "SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL PARA MAXILOFACIAL" PREGUNTA 1 " SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, SI SE REFEREN A DRILL PARA MAXILOFACIAL O A UNA PIEZA DE MANO, COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO, QUE PERMITA LA COLOCACIÓN DE FRESAS DE DISTINTOS DIÁMETROS Y BROCAS DE MEDIDAS UTILIZADAS PARA MAXILOFACIAL, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	La apreciación es correcta. El requerimiento se refiere a una pieza de mano/drill para procedimientos maxilofaciales, compatible con el equipo ofertado, que permita la colocación e intercambio de fresas de distintos diámetros y brocas comúnmente utilizadas en cirugía maxilofacial, conforme a las especificaciones funcionales establecidas.
1012904	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 PARTIDA 5 "SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL PARA MAXILOFACIAL"	ANEXO 1 PARTIDA 5 "SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL PARA MAXILOFACIAL" PREGUNTA 2 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE, LOS TAMAÑOS DE HOJAS DE SIERRA NECESARIOS QUE SE REQUIEREN TENER PREVISTOS PARA ESTA PARTIDA, Y QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA.	No es posible establecer tamaños específicos de hojas de sierra, ya que éstos varían según la marca y modelo del equipo, así como por los sistemas de acople utilizados. En consecuencia, el requerimiento se define con base en criterios funcionales, por lo que la propuesta deberá incluir las hojas de sierra necesarias, suficientes y compatibles con el equipo ofertado para la correcta realización de los procedimientos correspondientes, sin costo adicional para la Convocante.
1012908	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.3	EN LA PÁGINA 28 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA: NO. LA-50-GYR-050GYR063-N-	LA PRESENTE CONVOCATORIA SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR



Handwritten signatures and initials



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "Ignacio Garcia Tellez"

Unidad Médica de Alta Especialidad

Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional

Dirección Administrativa
Departamento de Abasto



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

				<p>16-2025, INCISO E) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO 1, SE REQUIEREN ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL, BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIOS. MISMOS QUE MENCIONA QUE PUEDEN "PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL..." SOLICITUD QUE DA POR HECHO QUE PUEDEN OFERTARSE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. SIN EMBARGO EN EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PÁRRAFO SEGUNDO (PÁGINA 10) MENCIONA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ES DE CARÁCTER NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE: ARTÍCULO 39. FRACCIÓN I: "NACIONAL, EN LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR</p>	<p>PÚBLICO, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ACREDITAR QUE SON DE NACIONALIDAD MEXICANA.</p>
--	--	--	--	---	--

[Handwritten signatures and initials]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

				SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN SESENTA Y CINCO POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL..." ESTA SITUACIÓN CREA CONFUSIÓN AL NO TENER CLARO COMO PARTICIPANTE, SI SERÁ PERMITIDO COMO PARTICIPANTE OFERTAR BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DE ACUERDO A LA REDACCIÓN DE LA PÁGINA 28 MENCIONADA, O SI SOLO SERÁN PERMITIDOS BIENES PRODUCIDOS EN EL PAÍS. RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE ¿SERÁ PERMITIDO PRESENTAR POR LOS PARTICIPANTES PROPUESTAS QUE CONTENGAN BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO? EN VISTA QUE AL PERMITIR QUE LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, ETC... SE PRESENTEN EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN, ACOMPAÑADA DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL DA POR SENTADO QUE PUEDEN SER PERMITIDOS BIENES DE ORIGEN DE UN PAÍS DISTINTO AL NACIONAL. SOLICITAMOS SE ACLARE ESTE PUNTO.	
1012909	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.3.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN INDICADA EN LA PREGUNTA	SE DA RESPUESTA CON LA PREGUNTA ANTERIOR.



Handwritten signatures and initials



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

				<p>ANTERIOR SEA EN EL SENTIDO DE QUE ÚNICAMENTE SERÁ PERMITIDO OFERTAR BIENES PRODUCIDOS EN EL PAÍS (MÉXICO), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE CUALES SERÁN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR MEDIO DE LAS CUALES SE DETERMINARA EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, O EN SU CASO ACLARE QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ESTÁ SUJETA A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO A EFECTOS DE QUE SE REALICE LA RESERVA CORRESPONDIENTE CUANDO EL MONTO ESTIMADO REBASE LOS UMBRALES PREVISTOS EN LOS TRATADOS.</p>	
1012937	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.3.	<p>PARÁ EL CASO EN EL QUE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD RESULTEN EN UNA RESPUESTA QUE DETERMINE QUE ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN BIENES PRODUCIDOS EN TERRITORIO NACIONAL MEXICANO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39,</p>	SE DA RESPUESTA CON LA PREGUNTA ANTERIOR.

Handwritten signatures and initials



Handwritten signature



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

				FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ACLARE QUE ACREDITO FEHACIENTEMENTE CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE EXISTEN BIENES PRODUCIDOS EN TERRITORIO NACIONAL MEXICANO QUE PUEDAN ATENDER CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN LO QUE RESPECTA A CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.	
1012938	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. D.	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6. INCISO D. (PÁGINA 13) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA: NO. LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2025, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE, ¿LOS LICITANTES QUE NO PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA DEBERÁN DE EMITIR ALGÚN ESCRITO QUE MANIFIESTE QUE NO PRESENTAN ESTE TIPO DE PROPOSICIÓN O ÚNICAMENTE OMITIRÁN PRESENTAR EL CONVENIO FIRMADO CONFORME AL ANEXO NÚMERO 2 (DOS)?.	DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARÉ QUE NO LE APLICA, YA QUE NO PARTICIPA EN LA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.
1012939	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. G.	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6. INCISO G. (PÁGINA 13) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	ES INCORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE, SOLO SE SOLICITA EL ESCRITO INDICADO EN EL ANEXO NUMERO 7 (SIETE), CON EL FIN DE QUE LOS FUNCIONARIOS DE ESTA CONVOCANTE,



Handwritten signatures and initials



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

				<p>ELECTRÓNICA: NO. LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2025, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE, ¿EN VISTA DE QUE EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN CONTIENE LA PROHIBICIÓN DE QUE LOS ENTES PÚBLICOS CONTRATEN QUE RECIBAN O EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA CON LOS ENTES JURÍDICOS QUE (ENTRE OTROS): I. TENGAN A SU CARGO CRÉDITOS FISCALES FIRMES; II. TENGAN A SU CARGO CRÉDITOS FISCALES FIRMES; V. SE ENCUENTREN COMO NO LOCALIZADOS; VII. SE ENCUENTREN EN LOS LISTADOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 69-B, ETC... SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI SERÁ NECESARIO EMITIR ESCRITO LIBRE O MANIFIESTO DE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN?.</p>	<p>PUEDAN REALIZAR CONSULTA DIRECTA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. EN DEFECTO DEL ESCRITO QUE MENCIONA DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PODRA EL LICITANTE PRESENTAR SUS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT, IMSS e INFONAVIT), SIN HACERLO OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.</p>
1012940	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. III.	<p>EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6. INCISO III. (PÁGINA 14) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA: NO. LA-50-GYR-050GYR063-N-</p>	<p>SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA, LEGAL O ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LAS INTEGREN. LOS DOCUMENTOS ADICIONALES, SE DEBERÁN DE INCLUIR</p>



Handwritten signatures and initials



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

				16-2025, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE LA FORMA CORRECTA DE FOLIAR LOS ARCHIVOS DE LAS PROPUESTAS: ¿LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES DEBERÁN DE SER FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS DE MANERA INDIVIDUAL O LOS ARCHIVOS DEBERÁN DE SER FOLIADOS POR SEPARADO DE LA SIGUIENTE FORMA (POR SEPARADO PROPUESTA TÉCNICA, POR SEPARADO PROPUESTA ECONÓMICA, Y POR SEPARADO LOS DOCUMENTOS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN DE PRESENTAR PARA PARTICIPAR?	DENTRO DE LA PROPUESTA LEGAL - ADMINISTRATIVA O TÉCNICA SEGÚN CORRESPONDA.
1012941	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. III.	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6. INCISO III. (PÁGINA 14) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA: NO. LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2025, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE SI LA DOCUMENTACIÓN PÚBLICA COMPLEMENTARIA (DOCUMENTOS EMITIDOS POR NOTARIOS PÚBLICOS Y/O ENTIDADES PÚBLICAS) DEBERÁN DE SER FOLIADOS DE MANERA INTEGRAL EN CORRELACIÓN A LOS FOLIOS DE LA DEMÁS PROPOSICIÓN.	SE DA RESPUESTA CON LA PREGUNTA ANTERIOR.



Handwritten signatures and initials



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

1012942	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. III.	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6. INCISO III. (PÁGINA 14) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA: NO. LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2025, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE SI LOS ARCHIVOS DE LA PROPOSICIÓN QUE SE SOLICITAN EN SU VERSIÓN EDITABLE (WORD Y EXCEL) DE IGUAL MANERA DEBERÁN DE SER FOLIADOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LO SOLICITADO.	NO ES NECESARIO PUESTO QUE EL ARCHIVO ENVIADO COMO "PDF" FIRMADO Y ESCANEADO ES EL QUE SE CONSIDERARÁ COMO VALIDO, EL ARCHIVO EDITABLE SOLO ES PARA AGILIZAR LA REALIZACIÓN DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.
1012943	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA NOTA DEL PUNTO 6.1 (PÁGINA 15) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA: NO. LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2025, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE QUE ¿EN CASO DE CONTAR CON NÚMERO DE PROVEEDOR EN EL IMSS DEBERÁ DE EMITIRSE ALGÚN ESCRITO O MANIFIESTO DONDE SE INDIQUE CUAL ES EL NÚMERO DE PROVEEDOR DEL IMSS ASIGNADO AL LICITANTE?.	LO PODRÁ EFECTUAR EL LICITANTE, O PODRÁ INCLUIRLO DENTRO DEL ANEXO NUMERO 9 (NUEVE) EN EL APARTADO SOLICITADO.
1012944	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.3.	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6.3 PÁRRAFO CUARTO (PÁGINA 15) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA: NO. LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2025, SE SOLICITA A	EN CASO DE APLICAR EL ANALISIS DE PRECIO NO CONVENIENTE ESTA CONVOCANTE SE APEGARÁ A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 4.41 DE LAS



Handwritten signatures and initials



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026					
SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)					
				LA CONVOCANTE SE ACLARE EN RELACIÓN AL PRECIO CONVENIENTE CUAL SERÁ EL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN SUS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS.	POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
1012945	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	7.1.	EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. (PÁGINA 16) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA: NO. LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2025, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE SI EL LICITANTE, A EFECTOS DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO EL LICITANTE DEBERÁ DE ENTREGAR UN ESCRITO LIBRE DONDE MANIFIESTA SU FIRMANTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y SI ESTE ESCRITO SE ADJUNTARÁ A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA O LOS DOCUMENTOS ADICIONALES, ASÍ COMO EL MOMENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTE ESCRITO DEBERÁ DE PRESENTARSE.	EL ESCRITO QUE SE HACE MENCIÓN EN EL NUMERAL 7.1 SE DEBERÁ INTEGRAR COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA PLATAFORMA DE COMPRASMX.

Se da por suspendida la presente junta, siendo las 11:30 horas, del día 03 de Febrero de 2026, informándole a los asistentes que la junta de aclaraciones se reanudara el día 04 de Febrero de 2026 a las 09:00 horas con el fin de realizar repreguntas.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

Se hace constar que siendo las 9:00 horas del 04 de Febrero del 2026, se reanuda la presente junta de aclaraciones y se hace constar que se recibió una repregunta relativa a las aclaraciones realizadas por esta convocante.

Table with 7 columns: Num., Licitante, Fecha y hora de registro en el procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, Acuse(s) de Repreguntas. It lists 12 bidders and their respective registration and interest dates.

Derivado de las repreguntas, la convocante procede a realizar las siguientes aclaraciones:

Table with 5 columns: ID de la pregunta, Licitante, Referencia, a la pregunta, Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante, Respuesta. It details a specific question (ID 103997) from TECHNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV regarding the interpretation of Article 39 of the Law of Acquisitions, and the corresponding official response.



Handwritten signature

Handwritten signatures and initials on the right margin



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026

SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)

			UNA OBLIGACIÓN DE PAGO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SALVO QUE LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRE REGULADA EN FORMA ESPECÍFICA POR OTRAS DISPOSICIONES LEGALES. CORRESPONDERÁ A LA SECRETARÍA, A SOLICITUD DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE, DETERMINAR SI UN SERVICIO SE UBICA EN LA HIPÓTESIS DE ESTA FRACCIÓN. " SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE POR FAVOR ACLARE DE MANERA PRECISA QUE TIPO DE BIENES PODRÁN SER PERMITIDOS OFERTAR.	PROCEDIMIENTO EL LICITANTE DEBERÁ ÚNICAMENTE ACREDITAR SU NACIONALIDAD MEXICANA.
104017	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	1012909	EN RAZÓN DE NO HABER SIDO ACLARADO ESTE PUNTO, YA QUE EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO NO ACLARA NI DETERMINA LO PREGUNTADO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE CUALES SERÁN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR MEDIO DE LAS CUALES SE DETERMINARA EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, O EN SU CASO ACLARE QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ESTÁ SUJETA A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO A EFECTOS DE QUE SE REALICE LA RESERVA CORRESPONDIENTE CUANDO EL MONTO ESTIMADO REBASE LOS UMBRALES PREVISTOS EN LOS TRATADOS.	SE ACLARA EN LA PREGUNTA ANTERIOR.
104018	TECNOLOGIA SPINE S DE RL DE CV	1012937	ÚNICAMENTE PARA EL CASO EN EL QUE DERIVADO DE LAS REPUESTAS A LAS PREGUNTAS ANTERIORES RESULTE EN LA DETERMINACIÓN DE QUE LOS BIENES QUE SE PODRÁN OFERTAR ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE ORIGEN NACIONAL, SOLICITAMOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ACLARE QUE ACREDITO FEHACIENTEMENTE CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE EXISTEN BIENES PRODUCIDOS EN TERRITORIO NACIONAL.	SU PREGUNTA NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES, POR LO QUE ESTA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE RESPONDER.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR063-N-16-2026			
SERVICIO DE ARREDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO (ASPIRADOR ULTRASONICO-NEURONAVEGADOR, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DRILL CRANEOTOMO PARA EL FRESADO ÓSEO CON TODO Y FRESAS NECESARIAS PARA LA CIRUGIA, NEURONAVEGADOR, NEUROMONITOREO DE EXTREMIDADES Y FACIL, SIERRA RECIPROCANTE Y DRILL MAXILO FACIAL)			
			MEXICANO QUE PUEDAN ATENDER CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN LO QUE RESPECTA A CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

Se les comunica a los licitantes que el evento de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el 10 de Febrero del año 2026 en punto de las 9:00 horas, después de la fecha y hora indicadas no se podrá recibir propuestas de los licitantes.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaración a las bases de la convocatoria de licitación, siendo las 11:30 horas, del día 04 de Febrero del año 2026. Sin otro particular de conformidad con el artículo 43 de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria. Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley y 58 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Ignacio García Téllez, ubicado en Calle 41 No. 439 x 34, Col. Industrial, C.P. 97150, de Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Esta Acta consta de 16 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

MTRO. EDGAR FABIAN CUBELLS GUTIRREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE:

DR. JÉSUS MANUEL BÉRNAL MIÉR
JEFE DE LA DIVISION DE CIRUGIA

LIC. LEONARDO JESÚS GARCÍA MOYA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. DAVID FERNANDO PERAZA GONZÁLEZ
ANALISTA SUPERVISOR
ELABORO EL ACTA

POR PARTE DE LOS LICITANTES: SIN ASISTENCIA.

